



Diputación Provincial de Toledo

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de octubre de 2025, se aprueba la Concesión de Subvenciones para la creación de nuevos miradores y observatorios que se integrarán en la Red de Miradores y Observatorios de la Provincia de Toledo, anualidad 2025, cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 86 de fecha 9 de mayo de 2025, cuyo texto integro se publica en la página web del Servicio de Agricultura, Medio Ambiente y Mundo Rural, de la Diputación Provincial, (<https://www.diputoledo.es/global/5/1747/6297>), a efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme establece el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer que, "en todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo".

Toledo, 23 de octubre de 2025.-La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5221